

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. Se publica miércoles y sábados

Año LIII. 2.ª época.—Núm. 4.328

Soria.—Miércoles 6 de Mayo de 1931

Redacción y Administración: Canalejas, 53 y 58

Movimiento agrario

Política de bienestar general

Los millones de agricultores que durante la actuación del régimen monárquico sufrieron los rigores del menosprecio, de los fuertes tributos y de las violencias arancelarias, se disponen a seguir luchando, en las actuales circunstancias políticas, a fin de que los derechos de los que viven en las aldeas y cultivan la tierra merezcan iguales respetos y consideraciones que alcanzan los anhelos de otras clases sociales, dignas también de vivir en orden, en paz y en justicia.

Hemos consagrado lo mejor de nuestra existencia a defender la justa causa de los agricultores, sin encuadrarnos en ningún partido político de la Monarquía; por eso, fuimos blanco de enconos caciquiles y de dolorosas injusticias. Ahora, acatando, como siempre, el Poder constituido, seguiremos defendiendo el ideal agrario, pero sin afiliarnos a ninguno de los nuevos o de los viejos partidos políticos que se disputen los cargos y las representaciones oficiales.

Creemos que los agricultores, por la importancia social y económica que exhiben, por su número y por la fuerza que ostentan, tienen, como los obreros, vitalidad suficiente para intervenir en la dirección y administración del Estado, sin tutelas extrañas, sin abdicaciones deplorables, con libertad soberana y con independencia absoluta.

España no es solamente la población de las ciudades; sostiene también a la nación, aportando un gran esfuerzo, la masa rural, que da las materias primas a la industria, el abastecimiento a los mercados, la sangre y el dinero que se exigen para el bien común. Justo es que los agricultores, cuando se trata de estructurar la nueva vida de la patria, actúen presentando sus aspiraciones en el

orden económico, político y social que convenga implantar.

El progreso de la agricultura ha de favorecer a todas las clases sociales; la justicia que se otorgue a los cultivadores del campo, será un beneficio que alcance a la nación entera, porque la abundancia de productos alimenticios determinará el abaratamiento de las subsistencias; la prosperidad de los rurales ha de acrecentar el consumo de los géneros de la industria y la actividad del comercio; fomentará el trabajo, proporcionando ocupación a cuantos obreros padecían los rigores de la huelga forzosa.

La tierra que hoy cultivan los desheredados de la fortuna, reclama cuidados y atenciones del Poder Público que nunca se le dispensaron, a fin de que el capital halle remuneradora inversión, el esfuerzo humano espléndida recompensa y la ciencia su máxima eficacia creadora.

Bien está que aspiren a tomar parte en las funciones legislativas de las Cortes los elementos republicanos y monárquicos que siempre intervinieron en estas viejas contiendas políticas; pero hoy, más que nunca, es preciso que la clase agraria, unida como los obreros de las ciudades, que triunfan por la admirable organización que les ampara, defiendan los intereses de los aldeanos en armonía con los de todos los que prestan servicio útil a la Sociedad.

Los agricultores españoles disponen de elementos propios, de personas capacitadas y de votos suficientes para llevar a las Cortes genuina representación que haga respetar los principios de la política agraria, que se fundamenta en los preceptos del bienestar general.

PHILIPPO

Los agricultores castellanos

HACIA LA UNIÓN

Nunca mayor justificación pudo encontrar un llamamiento a la unión de todos los agrarios, que en esta actualidad de trascendencia histórica para nuestra España, montada sobre el nuevo engranaje del naciente régimen, para que al comparar con tanto amor filial a nuestra madre patria todos los buenos ciudadanos, la prodiguemos los mayores cariños, cuidados y desvelos, sus hijos más fuertes y sufridos, los agrarios, que calladamente arrancamos de su suelo el alimento, que es pan cotidiano de nuestros hermanos y de nuestros hogares.

Ese fue el pensamiento del ilustre agricultor don Ramón Fernández Arias, que con el aval de su firma tan autorizada en los problemas del campo, recientemente y desde las columnas de *El Norte de Castilla*, llama sin distinción de apellidos y sociedades a cuantos cobijados bajo una bandera agraria, podemos ayudar a colocarla tan alta como corresponde a su divisa, que es la de mayor valor real y positivo entre las riquezas de nuestra patria, que se desbordará por cauces florecientes y prósperos, si todos nos prestamos con el mayor cariño y entusiasmo a estudiar sus problemas técnicos, sociales y económicos.

Satisfecho puede sentirse el señor Fernández Arias de que su llamamiento no ha caído en el vacío; yo puedo asegurarle, y conviéndome entre labradores de todos los matices, que su idea ha sido acogida con tal entusiasmo y simpatía, que se prestan con fervor, desinteresado y patriotismo, a estudiar con él y sus compañeros una labor de conjunto que pueda recoger las legítimas aspiraciones de la clase obrera, propietarios y colonos. Nada oficialmente ha contesta-

do aún a dicho llamamiento el Partido Nacional Agrario, a cuyo jefe, señor Roldán, le ha retenido de su dirección una enfermedad en la que, por fortuna, se halla ya restablecido; pero no se hará esperar mucho tiempo sin que reunidos sus comités, recojan la idea con calor de cosa propia y entrañable, ofreciendo a la nación y al Poder constituido, el fruto de sus trabajos y de sus desvelos.

Gregorio MERINO

ANECDOTARIO

La musa de Bécquer

Gustavo Adolfo Bécquer tuvo por musa inspiradora a Julia Espín, hermosa mujer, excelente cantatriz, hija de un músico mediocre. Sin ella, las "Rimas" prodigiosas no se hubieran escrito. Esquiva, le desdén. Por eso se escribieron las "Rimas".

Placiale al poeta deambular por las calles madrileñas a la luz de la luna. Una noche, pasaba por la calle de la Flor acompañado de su amigo Julio Nombela. Súbito, quedaron silenciosos, embelesados. De un balcón salía un cántico celeste, que dijérase modulado por querubines.

Bécquer y Nombela escuchaban en éxtasis. Al terminar la música, una mujer se asomó al balcón, acodándose en la barandilla. A contraluz dibujábase su admirable silueta. Lindos tirabuzones encuadraban su rostro. Amplio descote mostraba el busto admirable. Al borde de la falda pomposa asomábase un pie lindísimo.

—¿Es ella la que ha cantado!— murmuró el poeta al oído de su acompañante.—Es un ángel, un primor!

Una voz enérgica surgió de la estancia:

—Entra, Julia: te puedes enfriar.

—Se llama Julia!— musitó Bécquer.

Y se retiró del balcón, cerrando tras de sí la vidriera. No hay que decir que el poeta volvió un día y otro. Se hizo presentar a su idolo. Julia Espín no supo comprenderle. El poeta reconocía que no era digna de la pasión que en su pecho había encendido; pero, a pesar de todo, la amaba, esclavo de su belleza:

¿A qué me lo decís? Lo sé: es mudable, es altanera, y vana, y caprichosa; antes que el sentimiento de su alma, buscará el agua de la esteril roca. Se que en su corazón, nido de sierpes, no hay una fibra que al amor responda; que es una estatua inanimada; pero... ¡es tan hermosa!

No obstante, se casó con otra, que tampoco le supo comprender, ni puso en lograrlo el más leve empeño.

Bécquer estuvo constantemente amargado y triste, con el alma más negra que su faz cetrina. "Yo no envidio a los que rien—escribió—; es posible vivir sin reírse... ¡pero sin llorar alguna vez..."

Vivía con penuria, atendido al sueldo de... doce mil reales que le proporcionó su amigo González Bravo, como censor de novelas. Sus versos no los leía nadie, ni su firma se cotizaba en el mercado literario.

Enfermó gravemente. Su casa—un piso bajo en la calle de Claudio Coello, húmedo, sucio, sin sol—, era lo más antipático que pueda imaginarse. Allí le sorprendió la *Implacable*, que fue para él piadosa libertadora. Después de muerto, el público se enteró de que valía. Vino la gloria a ofrendarle sus lauros en la tumba. Es posible que Julia Espín pensara: "¡merced que le quisiera..." ya ¿para qué?

Augusto Martínez Olmedilla

Cotarrillo.

Contemplando el calendario afirmaba un pollo-pera, que con frío extraordinario sigue aquí la Primavera.

Encantadora estación en Murcia o Andalucía, donde no hay calefacción ni de noche ni de día.

Mayo, delicioso mes, en pueblos ecuatoriales; aquí, lector, como vés, hasta se enfrían los pies de los nuevos concejales.

El trabajo que realiza un corazón humano en doce horas equivale a la energía que se necesita para arrastrar un tren.

Estos días no se habla más que de "plantillas". Lo que se alegrarán los zapateros

El presidente Maciá vé sus ilusiones rotas, porque muchos comerciantes van anulando las "notas".

Entre novios. Ella.—Papá ha dicho que pagará todos nuestros gastos durante el viaje de bodas.

El.—Perfectamente. pues con no regresar nunca, hemos resuelto el problema.

Otros novios. El.—Mi tío, el médico, querría vernos casados.

Ella.—Si es prescripción facultativa tendré que acceder.

ESTAMPA CORDOBESA

Las clásicas barracas...

Se aproxima la feria.

Ya han comenzado a aparecer en los escaparates los sombreros de paja que, dicho de paso, si en todas partes vienen a ser algo así como las golondrinas del verano, en Córdoba son además el certero presagio de las ferias. Hasta que el sol no bañe con su torrente de oro las blancas chaquetillas en el real de la Feria; hasta que junto a los rumores de música y de finos pipros no se perciban los tintineos de las esquilas del ganado que concurra como un musulmán a su meca, nadie osará tocar su cabeza con el antiestético sombrero de paja.

Es decir, que nadie se atreve a tirarse a la calle con el sombrero de paja, si en la calle no ha estallado esa simpática revolución de pitos, globitos y claveles que los buhoneros llevan a cabo en medio de un verdadero oleaje humano.

Y lo que digo del sombrero de paja puedo suscribirlo, sin reparo alguno, respecto al trajecito nuevo o al vestido de *demier cri*. Eso de estrenar sin esperar a la llegada de la feria, es algo que revela poco tacto y muy poca vista.

De ahí que las modistas y los sastres se encuentren ya en estos momentos hundiendo sus cabezas sobre los hilvanes de esas prendas que dentro de poco van a enfocar la envidia de las vecinas o de los amigos.

Bueno sería que el añil de los ciclos se manchara un poquito de gris. Y digo que sería bueno que se manchara un poco de gris, porque el añil cae muy bien para las postales, pero muy mal para el agro que está sediento. ¿Lloverá? ¿No lloverá?

Para que el campo se esponje y adquiera lozanía ha de llover en seguida, muy pronto, cuanto antes.

Si no lloviese pronto el campo andaluz traería serios problemas, cuya solución acaso requiera medidas inesperadas.

A través de la ventana de mi gabinete de trabajo y solo quebrado por el flabelo de enormes y airosas palmeras, que crecen en la paz sedentaria de un patio de viejas arcadas, veo el cielo teñido de azul, de un azul intenso, bello, bellísimo.

¡Qué hermoso ambiente!

¡Qué cuadro más lindo!

Sin embargo, conveniente sería que esa lindeza y esa hermosura se estropearan un poco, aunque no fuese más que un poco.

De gran provecho sería que este cielo de turquesa se manchara con la perla de unas nubes que volasen un chapuzón de agua sobre los campos sedientos. Porque de no suceder así, aunque vengan las ferias con su carcajada de cristal, los chavalillos del campo andaluz no tendrán ocasión, este año al menos, de poder destripar al caballito de cartón, de engullirse unas avellanas tostadas o de correr tras de un aro nuevo y flamante.

Si no llueve ahora, muchas mozas se quedarán sin poder estrenar un pañolón florido o la consabida peineta alta.

Si más tarde no va a haber para pan; podrá haber para caballos de cartón para los chicos, para paño-

lones sedientos o peinas de carey para las chicas? Ojalá llueva, siquiera para evitar que al llegar la feria los chavales no se tiren al suelo en pintoresco pataleo, porque su padre no les ha traído de la feria de Córdoba ningún regalo.

Que llueva; que llueva, para que así no nos veamos privados de ver a nuestros compañeros cabalgando jubilosos sobre el lomo de esos caballitos del legendario tío-vivo o erguidos sobre esas norias tan pintorescas como grotescas.

Antonio de LLANOS

FEMENINA

Aquella tarde

Una excursión los juntó en aquel tren dominguero. Al ir, vanales galanterías de amigos, sin otra complacencia. Al volver...

Pero antes, en aquel bello mirador sobre la vega fértil y hermosa, tuvieron un punto de comunicación espiritual. Al fondo se alzaba el muro de un palacio plateresco y en él abría su gloria una galería exterior.

Ella dijo: —¿Qué bello sería trabajar ahí, de frente a esta naturaleza en flor! Yo pondría en esa galería una amplia mesa de trabajo, y tras ella un amplio sillón fraileiro, con sus buenos almohadones de brocatel. Sobre la mesa un talabarro entero, con sus plumas bien dispuestas y en un rinconcito la mesilla chica de mi maquieta querida.

El la miró. ¿Vió acaso en los ojos de ella el deseo tantas veces acariciado en sus sueños de romántica impenitente? Ella, mil y mil veces soñó con una tarde así, serena y pura, al lado de un hombre como él, gallardo e inteligente. Con un rincón abierto sobre un bello paisaje, con una mesa llena de cuartillas, en las que ese hombre amado fuera vertiendo ideas y concepciones, mientras ella, en un rinconcito cercano, trabajaría en el eterno cañamazo de muestras abuelas, si no en la pulcra y rítmica máquina de escribir, donde iría poniendo, listas para la imprenta, las cuartillas confusas del amado.

¿Qué secretario más cuidado de la exactitud del trabajo? ¿Qué amanuense más pulcro en la copia exacta?

Y en aquella tarde de gloria, ella vio pasar su sueño muy cercano, al mirar los ojos del hombre aquel, gallardo e inteligente, que la miraban ávidos, tal vez adviniendo aquel poema romántico y moderno que en los ojos de ella lucía con lucecillas de ilusión.

Después... Hablaron como abstraídos de la gente vulgar y bondadosa que les rodeaba, como halagados; y supieron del lenguaje secreto de unos ojos que dicen muchas cosas íntimas, mientras los labios sólo frases triviales pronuncian. Supieron lo que es sentir hondo, en la dulce imposición de una ligera charla vanal...

Y en el regreso, verdadera marcha triunfal del amor, quedó sepultado aquel resquemorillo de amor propio que antes les había separado.

MUNECA

LEA USTED MIERCOLES Y SABADOS EL AVISADOR NUMANTINO

DEL MOMENTO

Las jubilaciones.

Raro es el día que no insertan los periódicos una lista de personal jubilado perteneciente a los diversos ramos de los servicios públicos. Unas veces son militares, otras magistrados, otras catedráticos y otras jefes administrativos. Las jubilaciones se hacen ateniéndose, desde luego, a disposiciones rigurosas, que limitan la edad o los años de servicios, sin tener en cuenta las aptitudes personales ni la valía de los jubilados.

Con este procedimiento igualitario, lo mismo pasa al estado de reserva el general que por su vigor físico y condiciones de competencia y superioridad intelectual puede prestar aun grandes servicios a la patria, que el jefe u oficial que nunca se distinguió, ya por falta de ocasión como de condiciones; lo mismo es separado de la enseñanza el maestro, cuyo entendimiento y laboriosidad pueden seguir siendo luz brillante que guíe a la juventud estudianta, que el profesor que, después de obtener una cátedra en más o menos reñidas oposiciones de influencias y padrinos, solo atendió a explotarla o a cual texto y a dejar correr los quinquenios; lo mismo es separado de la administración de justicia el magistrado docto, cuya experiencia puede servir para dictar normas esclarecidas de Derecho, que el adocenado que hizo inclinar la simbólica balanza según las recomendaciones o por la sugestión de los compañeros; lo mismo cesa en la intervención de los negocios públicos que se refieren a administración, hacienda, etc. el jefe cuyo consejo puede ser de gran valor para los políticos inexpertos, que el pobre señor que se pasó las horas de oficina entre la lectura de periódicos y el chismorreo diario, rasgando de vez en vez sobre un expediente sin importancia y sin darse cuenta de la utilidad de sus servicios.

Esta legislación absurda, que concede el mismo valor a un Ramón y Cajal que a cualquier rúbita

inconsciente, priva a la nación del fruto intelectual de sus hijos más preclaros en el momento en que, por la experiencia y por el caudal de conocimientos adquiridos, precisamente por los años, podrían sus servicios tener más eficacia.

Parece natural que en esto se siguiese un régimen de selección. Bien está que al que nunca se ha distinguido en su profesión o al que se halle físicamente imposibilitado se le conceda la jubilación; pero es absurdo que se declare "la inutilidad" oficialmente para el que puede rendir más beneficios a la cultura o a los servicios públicos que muchos jóvenes, sin que sea dado alegar que nuestra afición a resolverlo todo por medio de las influencias haría casi imposible la selección, pues todos sabemos quién vale y quién no sirve para nada y ello sería un valladar contra los abusos.

Y ya que la selección no se adoptase, por temor a esos abusos o por el valor excesivo que en estos tiempos se concede a la juventud, sería siempre muy conveniente utilizar los talentos y la capacidad de los hombres de valía destinándolos a centros consultivos, que en todos los órdenes existen, más bien que condenarlos de por fuerza a la holganza y a la vida parasitaria.

Claro está que todo lo anterior no implica censura alguna contra el régimen político instaurado hace unos días y mucho menos contra el Gobierno provisional de la República, ya que éste se ha limitado en este asunto, hasta ahora, a poner en vigor lo anteriormente legislado; pero sí sería oportuno que el Gobierno se fuese preocupando de este problema, para que pueda ser resuelto atinadamente en su día, teniendo en cuenta que no estamos tan sobrados de hombres eminentes para que prescindamos de los servicios de los que verdaderamente lo son y que aún tienen aptitudes para enseñar y dirigir al pueblo.

ARIEL

COMENTARIOS

Consejo de ex ministros en el Pardo

Las horas tranquilas de los españoles, a las pocas horas de implantarse la República, hace que, inviten al paseo y a la meditación. Madrid tiene bellos rincones donde esparcir el espíritu, y sobre todo un donde se suela pasar más desapercibido, y resulta cómoda su estancia: El Pardo. Frondoso arbolado, carácter agreste y de un valor histórico inapreciable.

Los quince kilómetros que separan El Pardo de Madrid, se salvan magníficamente con los modernos coches que van por la carretera, como si lo hicieran sobre alfombras. En El Pardo hay cosas para todos los gustos. Un río madrileñísimo: el Manzanares. Un Palacio Real, donde la tradición habla misteriosamente al visitante...

...Fue Enrique III, allá por el año 1405-cuando mandó construir su Casa de Campo...

...Y luego Carlos V en 1547 quien ordenó su reconstrucción.

Y Felipe II trayendo a su fachada y a sus salones el ambiente de Flandes. Todo, para que un incendio acabara con ello.

Y el visitante vuelve a oír de nuevo al cruzar los hermosos salones cubiertos de tapicería española: Felipe III, otra vez a reconstruirlo; y por último Carlos III, el gran cazador de lobos y de zorros, sobre todo de estas últimas que las cazó a millares, hizo otra reforma, hasta darle ese aspecto de fábrica abarrotada de chimeneas, que no otra cosa parecen las innumerables torrecillas que salen de sus tejados. ¿Cómo no encontrar solaz al

espíritu, paseando por El Pardo, después de tantas zozobras como hemos sentido en los últimos días?

Monte encantador de El Pardo; Tierra de lobos y de zorros; Relicario histórico de muchas cosas de España. Intrigas, amores, zancadillas políticas, cacerías regias... ¿qué se yo!

Una de estas tardes primaverales, con un sol de fuego y una sombra refrescante bajo sus corpulentos árboles, paseaban los ex-ministros Marqués de Alhucemas, Conde de Bugallal, Espada, Sánchez Guerra, y otros que, sin haber sido ministros, estuvieron muy cerca para serlo.

Bastón en mano, paso lento, conversación pausada, hablaban unos y otros hasta que el interés de la conversación culminaba y parábase formando corrillo, para seguir de nuevo avanzando en un recuerdo histórico de las cosas de casi ayer, y, sin embargo, antiquísimas ya para los españoles.

Monte del Pardo. Tierra de lobos y de zorros. Cobertizo de ex-reyes y centro de la ruleta política española.

Hoy nos parece todo esto una escena teatral, de opereta, teniendo por fondo el hermoso panorama de la Sierra. ¡También es simbolismo!...

Valentín F. de Cuevas

JULIAN LUMBRERAS MECANICO ELECTRICISTA

Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases. Colocación a plazos, receptores y material Philips-Radio Estudios, r. Soria.

EL SEÑOR

D. Narciso García Borobio

Comandante de Infantería retirado, en posesión de varias decoraciones y de la Placa de San Hermenegildo

Falleció el día 4 de Mayo de 1931, a los 82 años de edad (Después de recibir los Santos Sacramentos y la B. A.)

D. E. P.

El Excmo. Sr. Coronel Gobernador militar de esta provincia, sus desconsolados, hermana Catalina, sobrinos D. Pablo (Párcos de Pozalmuro), D. Félix, D. Irene, D. Jerónimo y D. Gabriel Rubio García, D. Hilario (ausente) y D. Narciso Delgado García; sobrinas políticas, primos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios en sus oraciones, lo que le agradecerán eternamente

Soria y Mayo 1931.

Información local NOTICIAS

ATENEOS DE SORIA El concierto del lunes

Organizado por el Ateneo de Soria y en el magnífico salón del Cine Ideal, dieron en la tarde del lunes último un admirable concierto los notables y aplaudidos músicos Davino Eguía (violínista) y Eduardo García Beitia (pianista).

El selecto programa interpretado por ambos artistas constituyó las siguientes obras: Concierto en mi menor, primer tiempo, Mendelssohn; Romanza en fa, Beethoven; Rapsodia Húngara, M. Chiacchi; Concierto Ballet, Beriot; Adagio de la Patética, Beethoven; Aires Bohemios, Sarasate; Romanza y bolero, Danela; Goyescas, intermedio, Granados; Jota capricho, Hierro.

Hallábase el programa dividido en tres partes, dándose en los intermedios un descanso de diez minutos.

Podemos asegurar que todas las obras que constituían el programa fueron interpretadas maravillosamente, demostrando los jóvenes artistas su sensibilidad y sus conocimientos en materia musical. Pero donde culminó su triunfo de verdaderos maestros fué en las siguientes obras:

Concierto en mi menor. Era, por decirlo así, la obra cumbre del programa. Figura casi siempre esta bella obra en todos los conciertos organizados por las Sociedades Filarmónicas. Todas las dificultades de la notabilísima composición de Mendelssohn fueron salvadas felizmente por los dos jóvenes artistas, que fueron aplaudidísimos.

Romanza en fa. La obra del coloso alemán Luis Van Beethoven fué interpretada también de modo maravilloso. Aparentemente la obra se nos presenta sin dificultades; pero en realidad, es donde un artista puede mostrarnos su gran sensibilidad como supieron hacerlo los notables concertistas.

Aires Bohemios, del eminente violinista Pablo Sarasate, fué igualmente interpretada de un modo perfecto. El público, percatado de la meritisima labor realizada por los dos jóvenes artistas, tributó a ambos una clamorosa ovación.

Pero donde los señores Eguía y García Beitia demostraron plenamente su alma de artistas fué en el intermedio de Goyescas, magnífica página de música genuinamente española, de Granados. La obra es corta, pero el selecto público que llenaba el salón del Cine Ideal estuvo pendiente de la maravillosa interpretación, no perdiendo una sola nota del violín y del piano. La ovación tributada a los mencionados artistas duró largo rato, lo mismo que al terminar todas las obras que constituían el programa. Terminó el concierto con la admirable Jota capricho, del maestro Hierro.

Conocíamos la labor artística de García Beitia y Eguía en la aplaudida "Orquestina Ballenilla", y la noche del lunes, como todo el público que asistió al concierto, pudimos comprobar que dichos jóvenes constituyen un valor artístico.

El Ateneo de Soria tuvo un gran acierto organizando ese acto cultural que tanto deleitó al público y que esperamos se repita con frecuencia, accediendo a los deseos unánimes de las personas amantes de la buena música.

Enviamos un sincero aplauso al Ateneo de Soria y a los señores García Beitia y Eguía por el resonante triunfo que alcanzaron.

F. Soria

La circulación

La Junta Directiva de la Sociedad "Unión Automovilista de Soria" ha publicado la siguiente circular, que nos envían en atento B. L. M. para su publicación:

"Con el fin de normalizar el tránsito de automóviles en esta Capital, ha sido requerido por el señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, el Presidente de esta Sociedad, para ver la forma de salvar las dificultades que puedan perjudicar los intereses de los automovilistas; y poner a salvo las prácticas que tanto deleitó al público pudiesen molestar a la Alcaldía, así como evitar cualquier incidente desagradable que pudiese perjudicar la seguridad personal del vecindario.

De acuerdo con el Sr. Alcalde, el que suscribe, como Presidente de esta Sociedad, previo conocimiento de la Junta Directiva y de la mayoría de los propietarios de coches dedicados al punto, pone en conocimiento de todos los automovilistas y del público en general, lo siguiente:

1.º Queda abierto el tránsito en el trozo de la Plaza Mayor al ensanche, prohibiéndose entre el Ministerio de Cultura 205

mo, el cruce con ninguna clase de vehículos, procurando que el que suba o baje, no encuentre obstáculo en dicha vía, encargándose de este orden un Agente municipal.

2.º Queda prohibida en dicha vía la subida de coches durante los días festivos de 7 a 9 de la noche y siempre que por acontecimientos estuviese interceptada por aglomeración de público.

3.º Queda prohibido el tránsito de Automóviles-Camiones de carga que sea su rodaje macizo, en el trayecto calle Marqués del Vadillo, Canalejas a la Plaza Mayor.

4.º Por los Agentes de la Autoridad serán requeridos los dueños de camionetas de carga, carros y caballerías, para que estén parados el menor tiempo posible en la vía pública.

5.º Por el Excmo. Ayuntamiento se procederá, provisionalmente, al arreglo del piso y a ponerlo en condiciones para el tránsito rodado por la calle de las Fuentes, hasta la Iglesia de San Juan, única vía desviatoria que existe en la actualidad.

6.º Que la marcha dentro de la población, se procure sea muy moderada, y sobre todo con vista en los cruces peligrosos.

Así como los Agentes de la Autoridad pondrán todo el cuidado en el cumplimiento de lo ordenado, imponiendo multas y correctivos, todos los socios de la Unión Automovilista, procurarán cumplir estas Indificaciones, haciendo un llamamiento, a la vez, al público soriano, para que todos pongamos de nuestra parte la buena voluntad para conseguir la organización del tránsito automovilista en nuestra Capital, tan discutido y tan cacareado; en evitación de molestias para el vecindario, y posibles desgracias que lamentar, respetando los intereses de negocio del automovilismo.—Soria 1 de Mayo de 1931.—El Presidente, Isidoro Martínez Ruiz, Manuel Herrero, Gonzalo Ruiz, Donato Hergueta.

De la provincia

HINOJOSA DE LA SIERRA

El día 26 del pasado Abril dió este pueblo una nota simpática de sentimientos de gratitud, manifestando la que siente para con los Excmos. Sres. Condes de la Puebla de Valverde. Merced a la aportación generosa de buena parte del coste total del magnífico edificio escolar, recientemente inaugurado, cediendo el solar y materiales necesarios para su construcción, han hecho dichos señores una gran obra, que el pueblo de Hinojosa sabe apreciar y agradecer; y como no basta sentir agradecimiento, sino que es preciso exteriorizarlo, han querido dedicar a los Excmos. Sres. Condes un sencillo homenaje de admiración y cariño, colocando en la plaza de la escuela una placa que la dedica a su memoria.

A las tres de la tarde se reunió el pueblo en dicho lugar y el señor Alcalde, don Isidro Molina, al mismo tiempo que procedía a descubrir la placa, expresó en breves palabras el agradecimiento del pueblo a los señores Condes, y en representación de éstos, a su hijo don Aurelio, quien saludó al público agradeciendo aquella demostración de cariño.

Después fueron obsequiados los niños de la Escuela con pasteles y caramelos que la Excmo. Sra. Condesa tuvo la amabilidad de enviarnos, así como el pueblo en general, reunido en la Casa de Ayuntamiento.

Mi enhorabuena entusiasta al pueblo de Hinojosa que así demuestra saber agradecer los beneficios, y a los Excmos. Sres. Condes que así velan por el engrandecimiento y prosperidad de los pueblos.

X.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Entre los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros del sábado figuran los siguientes:

Gobernación. — Se aprobó un proyecto de decreto ampliando hasta tres el número de diputados provinciales representantes de la capital, para facilitar la reunión de las comisiones.

Se aprobó otro decreto dejando en suspenso el reglamento provisional de la Policía gubernativa.

ZOTAL

Curra Glosopeda, Sarna, Roña, Biecheras y Arestin.

EL SEÑOR Don Alejandro Barrio Galera

Falleció en Madrid el día 3 de Mayo de 1931

Madrid, Mayo de 1931.

Bajo el Régimen Republicano

La jornada de ocho horas.

La "Gaceta" ha publicado un decreto de Trabajo, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.º. Queda ratificado sin condiciones el convenio adoptado en la primera sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, de Washington, de 1919, limitando a ocho horas diarias, o cuarenta y ocho semanales, la duración del trabajo en los establecimientos industriales.

Art. 2.º La presente ratificación será notificada por el ministerio de Estado a la Secretaría general de la Sociedad de las Naciones.

Art. 3.º Por el ministerio de Trabajo y Previsión se introducirán en la vigente legislación española sobre jornada máxima de trabajo las modificaciones que sean precisas para su adaptación al Convenio internacional."

Dos notas del ministerio de Fomento.

En el ministerio de Fomento facilitaron la siguiente nota: "Este Ministerio examina con todo rigor y con la más perfecta serenidad las disposiciones adoptadas por los gobiernos de la Dictadura en cuanto a la provisión de cargos especiales. Ya he manifestado en otra ocasión mi propósito de que el Ministerio de Fomento deje de ser una casa de beneficencia, y voy a llevarlo a la práctica, no solo mediante la supresión de cargos inútiles, sino proveyéndolos que sean indispensables de personas capacitadas.

Por esta última consideración he firmado el cese del general Marzo en el cargo de consejero representante del Estado en la Compañía de los ferrocarriles del Oeste y me propongo llevar a ese puesto a personas de capacidad técnica que desde este punto de vista puedan cumplir debidamente la defensa del Estado."

Los pases gratuitos para los ferrocarriles.

Otra nota facilitada en Fomento dice: "Otro asunto que este Ministerio estudia sin pasión, pero para arreglo decoroso, es el que se refiere a la concesión de pases gratuitos para los ferrocarriles.

A mi entrada a este departamento no he querido, por no lastimar intereses para mí desconocidos, cortar el abuso que ahora voy conociendo más a fondo y que me hace pensar seriamente en la necesidad de acometer el problema con soluciones radicales.

El Estado, es cierto, se ha convertido en socio de las empresas ferroviarias, y tiene ciertos derechos, que debe usar sin el desdoro que suponen las concesiones gratuitas por parte de las últimas; pero no puede tampoco, por su condición de mayor aportador, imponer gravámenes de esta naturaleza que van en primer término contra sus propios intereses.

Claro es que estos propósitos tienen que ir acompañados de la garantía que el Estado necesita de que las empresas ferroviarias reducirán sus concesiones de pases y autorizaciones gratuitas a los límites naturales que marquen la normalidad de sus servicios, pues he de advertir que este abuso no existe solo en las concesiones que hace el Estado, sino también, y en gran proporción, en las de las compañías.

Por todo ello, la cuestión es delicada; pero firmemente me propongo resolverla; y si bien han de quedar lastimados intereses particulares, todos han de comprender que en esta hora de sacrificio es bien pequeño el que ha de pedirse con la solución de este problema."

Reformas en el sistema electoral.

Después del Consejo de ministros del lunes, el Gobierno facilitó la siguiente nota: "Se ha dedicado gran parte del Consejo al problema electoral, acordándose lo siguiente: Que la Presidencia y los ministros de Trabajo y Gobernación redacten un decreto, en el que habrán de constar los acuerdos siguientes:

Un diputado por cada 50.000 habitantes. La fracción superior a 40.000 habitantes se tendrá en cuenta en las provincias que no elijan más de cinco diputados.

Supresión de distritos, salvo los de Ceta y Melilla, que elegirán cada uno un diputado.

Cada provincia formará una sola circunscripción, a excepción de las ciudades de Madrid y Barcelona, que constituirá cada una de ellas circunscripción propia.

Nueva escala para el voto restringido, con la proporción teórica de 80 y 20 por 100.

Nadie podrá ser proclamado diputado en el primer escrutinio sin haber obtenido, a más de la mayoría...

Guerra. — Nombrando capitán general del Ejército al teniente general don Francisco Aguilera y Egea, sin que esta designación implique precedente ni comprometa un criterio orgánico para lo porvenir.

Justicia. — Se aprueba un expediente de indulto a favor de José Antonio García Lavilla, rebajando a ocho años la pena de nueve de reclusión, de acuerdo con la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado.

Extensión de la fe pública a todos los funcionarios activos, excedentes, cesantes, jubilados y aspirantes que tengan condición de letrados. Ampliando además a las juntas de gobierno de los Colegios de Abogados dicha fe.

Movilización del Ministerio fiscal contra el soborno.

Aplicación del procedimiento "infraganti" contra este delito y sustitución del castigo al distrito corrompido por la incapacidad del candidato corruptor.

Suspensión del art. 29 y proclamación de candidatos por todos los medios señalados en la ley Electoral o por diez concejales de elección popular.

Ni el Gobierno ni autoridad alguna enviará los expedientes electorales al Tribunal de Actas protestadas, sometiendo aquellas a la soberanía de la Asamblea Constituyente.

Al final de estos acuerdos, el Gobierno examinó el problema de la coalición electoral, y, reconocido por todos los ministros que la decisión pertenece a los respectivos partidos, mostró unánime deseo de aconsejarlos que se mantenga la concordia.

REMITIDO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Le agradeceré dígome en el periódico de su digna dirección a las líneas que a continuación expreso.

Dándole las gracias por anticipado, queda de usted affmo. seguro servidor q. e. s. m.

Gregorio Jiménez.

En la prensa local he leído, entre otras cosas, una versión lanzada en el mitin del día primero de Mayo, que debe ser aclarada.

Se dijo en ella que las operarias de las fábricas de medias son "exploradas" por los patronos, y yo, como fabricante que soy de este artículo, debo hacer constar, respecto a lo que a mí me atañe, que mis operarias son remuneradas justamente, según corresponde a sus habilidades profesionales.

En mi taller trabajan, como es natural, oficiales y aprendices; en las primeras las hay que ganan 2'50 diarios como oficiales, aunque realmente no lo son, porque no saben desmontar una máquina; las hay que ganan 3'50 y las hay que ganan cinco y seis pesetas en las ocho horas de trabajo diario, debiendo advertir que entre éstas que considero como oficiales, no las he podido encontrar aptas para la fabricación de géneros delicados, teniendo que tener esta clase de maquinaria inutilizada.

Mis operarias, supongo que no tendrán queja de mí; no les ha faltado ningún día trabajo; la fábrica esta instalada con todo confort, espléndidas luces, amplias ventilaciones en verano, y en invierno una soberbia calefacción central, que se ha engendrado incluso en el mes de abril.

Se me puede calificar de explotador cuando tengo empleadas en mi fábrica chicas jóvenes que llevan a casa un jornal diario mayor que el de muchos obreros o empleados, padres de familia?

Lo que yo creo que hace falta aquí, más que gente que criticara, son personas que se dispusieran a instalar fábricas y que presuponieran como yo, para jornales, 20 o 25 mil duros anuales y se podría vivir mejor y correría más el dinero en la población.

Invito a la primera autoridad de la provincia a que se cerciore, sobre el terreno, de las condiciones de mi instalación y de la nómina semanal que yo pago, así como también de todos los detalles que tenga por conveniente.

CINE IDEAL

Mañana 7.º jueves sonoro de moda

Un espectáculo alegre, optimista y original...

Un desfile de caras bonitas.

Recogida de bombas en Zaragoza.

En Zaragoza fueron detenidos al descender del rápido de Barcelona los anarquistas Francisco Berganza y Lorenzo Aznar.

A la llegada del rápido a Zaragoza el inspector señor Bautista requirió a los agentes de servicio en la estación.

Auxiliados por el inspector señor Panzo y agentes señores Cordero, Sanmartín e Iriarte, esposaron a los detenidos y con sus equipajes les condujeron a dos taxis para trasladarlos a la Comisaría de Vigilancia.

En los coches llegaron a la Comisaría, siendo en seguida encerrados en los calabozos.

Se hizo una detenida inspección en las dos maletas que llevaban, encontrando papeles de periódicos sujetos con alambres, envolviendo a sesenta y siete bombas. Sesenta y cinco estaban descargadas y dos cargadas.

Pusieron las bombas cargadas en condiciones para que no pudieran causar daño.

El comisario jefe, don Ramón Oliveras, con su habitual diligencia, puso el hecho en conocimiento del Gobernador Civil, don Manuel Lorente, avisando también al Parque de Artillería para la recogida de las bombas.

Reformas en el sistema electoral.

Después del Consejo de ministros del lunes, el Gobierno facilitó la siguiente nota:

"Se ha dedicado gran parte del Consejo al problema electoral, acordándose lo siguiente:

Que la Presidencia y los ministros de Trabajo y Gobernación redacten un decreto, en el que habrán de constar los acuerdos siguientes:

Un diputado por cada 50.000 habitantes. La fracción superior a 40.000 habitantes se tendrá en cuenta en las provincias que no elijan más de cinco diputados.

Supresión de distritos, salvo los de Ceta y Melilla, que elegirán cada uno un diputado.

Cada provincia formará una sola circunscripción, a excepción de las ciudades de Madrid y Barcelona, que constituirá cada una de ellas circunscripción propia.

Nueva escala para el voto restringido, con la proporción teórica de 80 y 20 por 100.

Nadie podrá ser proclamado diputado en el primer escrutinio sin haber obtenido, a más de la mayoría...

El domingo, un grandioso film

ENTERAMENTE EN ESPAÑOL

SOMBRAS DE GLORIA

por JOSE BOHR y MONA RICO

BANCO HISPANO-AMERICANO

CASA CENTRAL-MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS 4 % DE INTERES ANUAL

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA 2'50 % ANUAL

IMPONICIONES A PLAZO — VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES — CARTAS DE CREDITO — CHEQUES — DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIO DE LOTERIA — CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS — VALORES — DEPOSITOS — BOLSA — INFORMES COMERCIALES ETC.

PRESTAMOS CON PIGNORACION DE TRIGOS OTROS CEREALES.

Canalejas, 25 y 27.—SORIA

Destrozos causados por la tormenta del sábado.

Sobre las dos y media de la tarde del sábado último descargó sobre nuestra población una gran tormenta de agua y piedra de regular tamaño. Durante quince minutos estuvo cayendo granizo, quedando el suelo completamente blanco.

Según informes que recibimos, la piedra causó enormes daños en las huertas de la ciudad, quedando materialmente destrozados los árboles frutales y las hortalizas, siendo las pérdidas sufridas de bastante consideración.

Los toros para las corridas de las fiestas de San Juan.—No existiendo en la actualidad el monte "Valonsadero", el número suficiente de novillos-toros de los que se precisaban para las Cuadrillas en las próximas fiestas de San Juan, la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Soria, autorizada por el mismo, saca a concurso y admite proposiciones por un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día de la fecha del mismo, el suministro de los doce novillos-toros que han de lidiarse en las referidas fiestas de San Juan, con arreglo a las condiciones que se detallan en el expresado concurso.

EL HIMNO DE SIEGO

La Marsellesa

EN DISCOS, AUDICION Y VENTA

Casa Pastora

RECEPTORES COLUMBIA, PHILIPS, ETC.

Jubilado.—Después de medio siglo de servicios al Estado, ha sido jubilado nuestro estimado amigo don Gustavo Ibarra-Lucia, Jefe de Administración e Interventor de Hacienda de esta provincia, en donde siempre demostró su celo y competencia.

Desamamos al señor Ibarra muchos años de vida para que pueda disfrutar su merecido descanso.

El derecho de votar desde los 23 años.—Se advierte a todos los jóvenes comprendidos entre los 23 y los 25 años, así como a todos los excluidos del censo electoral con el que se celebraron las pasadas elecciones, la obligación ineludible que tienen de llenar las solicitudes impresas para dicho fin.

En las oficinas del Censo electoral pueden informarse los interesados.

El Obispo de Osma acata la República.—El Ilustrísimo Prelado de la Diócesis Dr. don Miguel de los Santos, dirige al Clero y fieles de la Diócesis de Osma una alocución, confiando que en las actuales circunstancias, al verificarse el cambio de régimen en la Nación, todos los sacerdotes, religiosos y fieles acatarán y obedecerán a los Poderes constituidos, guardando a las autoridades todos los respetos y deferencias que les son debidos, cooperando cada cual dentro de su esfera al orden, paz, prosperidad y bienestar de los pueblos.

Nota de la Inspección de primera enseñanza.—Autorizada por el Director General de Primera Enseñanza la transferencia de la cantidad necesaria para que los señores maestros compren la bandera republicana que debe ondear en todas las escuelas durante las horas de clase, los señores maestros y maestras de esta provincia no necesitan pedir autorización a la Inspección para hacer dicha transferencia, que quedará aprobada por los señores inspectores en los presupuestos escolares actuales que se remitirán a las escuelas.—El Consejo de Inspección.

Jabón Zotal

Medicinal y de tocador.

EN BREVE

FUNCIONARA LA NUEVA MAQUINARIA Y ESTEREOTIPIA DEL

HERALDO DE ARAGON

INSTALADA YA EN LA CASA PROPIEDAD DEL PERIODICO SITA EN EL PASEO DE LA INDEPENDENCIA

Dicha instalación, dotada de los procedimientos tipográficos más modernos, permitirá al HERALDO publicar números de ocho a treinta y dos grandes páginas, debidamente conjuntadas y perfectamente impresas.

El tiempo y los mercados cereales.

En la región castellana continúa el tiempo favorable a la buena marcha de los sembrados. En Cataluña, empezó durante la decena, cayendo intensas granizadas por la parte de Barcelona, que han ocasionado grandes daños en las huertas, viñas y frutales. En Aragón han hecho su aparición las temibles heladas, que perjudicaron intensamente a los frutales en flor y a los trigos, cuya vegetación estuviera bien avanzada. Va faltando agua para el campo.

Trigos.—En Castilla no ha variado mucho la situación y, en todo caso, tiende a empeorar, dada la gran desamianación que se observa. En Cataluña es escaso el número de operaciones realizadas, influyendo dicha situación en los precios, en los que se observa manifiesta flujedad, excepto en las clases de fuerza, que, por su escasez se mantienen firmes. En Andalucía continúa el decaimiento del mercado triguero, no sufriendo los precios variaciones sensibles. En Aragón subsiste la paralización, no teniendo el problema esperanza de mejorar, ya que los fabricantes cuentan con existencias suficientes para lo que resta de temporada.

SELOS OFICIALES, de caucho o metal

Para Ayuntamientos, Juzgados, Escuelas, etc.

Se facilitan rápidamente y a precios muy económicos en la Librería de E. Las Heras, Canalejas, 50 y 58.—SORIA

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación mutua de ahorro libre para pensiones vitalicias

Aviso a los asociados pensionistas

Ha comenzado en Madrid (en la casa social de esta Entidad, Gran Vía, 22) y se han girado a nuestras pagadurías de España, y el extranjero, las cantidades necesarias para que los pensionistas cobren desde el día 2 de mayo el primer trimestre del corriente año a razón de 180 pesetas anuales los sexagenarios, y 97,80 pesetas anuales todos los restantes, como renta por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social.

La cantidad destinada al pago de este trimestre importa pesetas 3.484.621,65, y se lleva repartido entre los pensionistas desde noviembre de 1924 la suma de 56.717.711,40 pesetas.

Una Delegación permanente del Estado garantiza la exactitud de estas cifras y que el capital social sigue creciendo y alcanza hoy a 135.806.000 pesetas en títulos de la Deuda Nacional, poseyendo además el inmueble donde están sus oficinas, valorado en 1.275.000 pesetas.

Madrid, 30 de Abril de 1931.—El Director general, FRANCISCO PÉREZ FERNÁNDEZ.

Suspensión de permisos.—Por el ministro de la Guerra han sido suspendidos todos los permisos o licencias que por asuntos propios estaban disfrutando generales, jefes y oficiales.

Ha ordenado se incorporen inmediatamente a sus destinos.

Correspondencia Administrativa.

P. P. Reznos. Su giro abona suscripción hasta primero de Agosto de 1930. M. M. Valencia. Id. id. primero Enero 1932. M. H. Egea Caballeros. Id. id. primero Enero 1932. P. B. Begoña. Id. id. primero Junio 1931. A. J. Córdoba. Id. id. 15 Julio 1931. P. L. Urdax. Id. id. primero Mayo 1932.

SERVICIO DE AUTOMOVILES de todos los tamaños y ómnibus para EXCURSIONES Y VIAJES

AVISOS: GODOFREDO DE MARCO

General Primo de Rivera, número 5, tercero.—Teléfono 146

Dirección telegráfica: Automóviles

Los lectores del HERALDO DE ARAGON gozarán muy pronto de todos los beneficios que ha de llevar consigo esta ampliación y perfeccionamiento de todos los servicios del periódico, sin aumento de precio en la suscripción ni en la venta.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

El Alcalde de Madrid organiza festejos. Economías en el presupuesto. Manifestaciones del señor Alcalá Zamora. La prohibición del juego. Perturbación obrera en Tetuán. Detalles de la revolución en Portugal. Otras noticias interesantes.

Madrid 6 (8 mañana)

FESTEJOS EN MADRID

Madrid.—El Alcalde, señor Rico ha manifestado que organiza interesantes festejos populares en el actual mes para celebrar el triunfo de la República y al efecto se pondrá de acuerdo con distintas entidades para ultimar el programa. Hoy se hará cargo el Ayuntamiento de Madrid de los jardines de la Casa de Campo, y el pueblo tendrá en ellos un nuevo lugar de esparcimiento.

ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO

Madrid.—El ministro de Hacienda celebró ayer por la tarde una conferencia con los ministros de Marina y de Fomento para determinar las economías que se han de producir en el presupuesto y después entregó a los periodistas una nota detallando los datos sobre la recaudación de Hacienda en el mes de Abril que ofrece resultados muy favorables.

Volverán a remirse el sábado con el ministro de Hacienda los de Guerra, Marina y Fomento para fijar definitivamente el importe de las economías que se introduzcan en aquellos ministerios. Según el señor Prieto, no se ha de emitir un duro de deuda sin que otro duro pueda ahorrarse en los gastos del Estado.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

Madrid.—El Jefe del Gobierno permaneció ayer hasta las primeras horas de la noche en su despacho oficial. Manifestó a la salida a los periodistas que los sucesos ocurridos en Tetuán no tenían gran importancia, pues se trataba de incidentes que en el mismo día habían quedado resueltos.

Dijo también el señor Alcalá Zamora que el proyecto de reforma electoral aparecía en breve en la "Gaceta" y que se ha encargado al señor Maura de redactar el artículo.

LA PROHIBICION DEL JUEGO

Madrid.—Hablando con los periodistas el ministro de la Gobernación les dijo que había leído en algunos periódicos distintas versiones referentes al propósito del Gobierno de autorizar el juego en San Sebastián. Afirmó que es completamente inexacta esta versión y que salía al paso de la misma para evitar equívocos y no mantener ilusiones, porque le importaba decir que el criterio del Gobierno es bien conocido, hallándose dispuesto a no permitir el juego en ninguna provincia española.

Agregó que le había visitado don Fernando Rosillo para entregarle cinco mil pesetas en favor de los obreros parados.

LIBERTAD EN LAS ELECCIONES

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha hecho público: Yo, desde Gobernación, presidiré las elecciones con la mayor independencia y velaré por su máxima pureza. Se ha terminado para siempre la intervención de las autoridades en las luchas electorales. En la realización de este propósito del Gobierno me secundan admirablemente los gobernadores civiles, que tienen orden de conceder el máximo de libertad para que se manifieste la voluntad del pueblo y de emplear la máxima energía para impedir que se amañe y se falsee el sufragio.

En las próximas elecciones el pueblo será quien dé el triunfo; nadie podrá jactarse de tener o conocer una carta mia haciendo una recomendación con miras electorales, y nadie podrá blasonar de apoyos oficiales.

PERTURBACION OBRERA EN TETUAN

Tetuán.—Un grupo de indígenas en su mayoría procedentes de la zona francesa, y de Tánger llegó a ésta para pedir trabajo, y como se les dijera que tendrían que esperar, se lanzaron a las calles dan-

do gritos e impidiendo que trabajaran los moros que laboraban en las obras, aunque dejaron en absoluta libertad a los obreros españoles. Entre los moros huelguistas y los obreros coaccionados se cruzaron algunos palos. Sobre las dos de la tarde, los huelguistas, instigados por los elementos de la zona francesa, y otros de otras regiones, recorrieron las calles en actitud levantisca, enarbolando palos, y obligaron a unirse a ellos a los indígenas que encontraban al paso, llegando a formar una manifestación de cerca de 1.500 personas, entre las cuales predominaban los chiquillos moros, pues los españoles se abstuvieron de mezclarse con los alborotadores.

El gran visir y el bajá de Tetuán hablaron a los manifestantes, recomendándoles calma, pero éstos no les hicieron caso, y fueron tumultuosamente a las calles del barrio moro, pues hasta entonces no habían salido del ensanche europeo. Después de dar varias vueltas por dichos parajes se encontraron con un grupo de Caballería de la Mehala, al cual apedrearon. Luego se trasladaron a la calle de Fernán Galán, donde se están haciendo obras de pavimentación, y en ese momento la sección de la Mehala trató de disolver a los manifestantes simulando una carga, pero los revoltosos contestaron a pedradas, hiriendo a varios mejanes, y obligando a la sección a retirarse. Envalentonados, avanzaron los moros hacia la puerta de Tánger, donde encontraron fuerzas de Regulares, a las que agredieron con pistolas antiguas. Los Regulares dispararon sus armas al aire, y en el acto se disolvieron los grupos.

Momentos después toda la parte europea estaba tomada militarmente por las fuerzas de la Mehala y Regulares y algunas piezas de artillería. Estas medidas se tomaron para amedrentar a los indígenas. A las cinco de la tarde renació la calma.

A causa de las pedradas resultaron heridos 14 indígenas, pero las lesiones son todas ellas leves, excepto el capitán de Artillería destinado en las Intervenciones Militares, don Eduardo Maldonado Vázquez, que tiene una herida grave en un ojo, causada con piedra.

Además, resultó muerto un soldado de Regulares.

La Policía ha detenido a caracterizados elementos maleantes indígenas y europeos, señalados como promotores del motín.

Los moros respetaron en todo momento a los españoles, los cuales tampoco se mezclaron en la algarada. El movimiento, parece que ha sido esporádico, y que no tiene ninguna significación política, sin más trascendencia que la intranquilidad a que ha estado sometida la población durante unas horas. Por la noche reinó tranquilidad y se han retirado las fuerzas que ocupaban la ciudad, quedando únicamente unas patrullas en los lugares más estratégicos.

LA REVOLUCION EN PORTUGAL

Lisboa.—A pesar de la censura que ejerce el gobierno de la República portuguesa, se conocen detalles de los sucesos ocurridos en la sublevación de Funchal. El Gobierno ordenó la salida del "Vasco de Gama", pero el comandante de este barco, los oficiales y la marinería se negaron a obedecer las órdenes del Gobierno. El comandante del "Vasco de Gama" fué detenido y comparó ante un consejo de guerra. Por tal causa este barco no fué contra los sublevados en los primeros días de la revolución y hubo de dirigir el propio ministro de Marina el ataque contra los revolucionarios, por la escasa confianza que inspiraba al Gobierno la oficialidad de la Armada portuguesa.

LA EMBAJADA DE PARIS

Madrid.—El señor Besteiro ha recibido la visita de dos ministros del Gobierno de la República para ofrecerle, en nombre del mismo, el cargo de Embajador de España en París.

Agradeció mucho el jefe socialista la deferencia del Consejo de ministros, pero se negó en absoluto a aceptar este cargo, por entender que hoy, más que nunca, necesita permanecer en España para tomar parte en la gran labor política y social que se ha de desarrollar.

LOS VITIVINICULTORES ESPAÑOLES

Madrid.—El comité permanente de los vitivinicultores de España, ante la posibilidad de que se reanuden los trabajos para convenir un nuevo tratado comercial con Francia, se ha reunido con los representantes del comercio de exportación, acordando mantener íntegras sus pretensiones expuestas desde el momento en que se iniciaron las negociaciones franco-españolas.

Hicieron al señor Lerroux para ofrecerle su adhesión y colaboración al nuevo régimen y solicitan que éste defienda las aspiraciones de los vitivinicultores españoles, que tanto pueden influir en nuestra balanza comercial con Francia.

EL PROCESO CONTRA MARCH

Madrid.—El Fiscal de la República ha manifestado que parece existe responsabilidad en cuatro magistrados que intervinieron en cuestiones relacionadas con el señor March.

Facilitará el señor Galarza una extensa nota en la que ha de exponer que ha existido cohecho. De momento no dió nombres y solo dijo que uno de los magistrados ocupa alto cargo judicial.

LA EMBAJADA EN EL QUIRINAL

Madrid.—El señor González Figueroa, designado por Embajador de España en el Quirinal, ha visitado al Jefe del Estado para agradecerle la designación que no puede aceptar porque está realizando trabajos electorales decidido a presentar su candidatura por Murcia.

DE HACIENDA

Madrid.—Ha sido autorizada la Asociación del Cuerpo de Empleados de Hacienda.

Para remediar la crisis obrera en Badajoz se han girado veinte mil pesetas.

El general Cabanellas habló con el señor Prieto sobre los medios que se han de facilitar para el fomento del cultivo del algodón.

Los nuevos sellos de Correos ostentarán vistas de la Facultad de Medicina y emblemas de la República.

DE GUERRA

Madrid.—Se ha publicado un decreto disolviendo la Inspección General del Ejército. Desmiente el señor Azaña ciertos rumores que han circulado sobre el retiro voluntario de los jefes y oficiales del Ejército y dice que nada tiene que rectificar a lo que expresa el decreto publicado en la "Gaceta".

LABRADORES Y MOLINEROS

Ocasión.—Se vende en el pueblo de Regas de San Esteban un salto de agua con casa, molino, 20 fanegas de tierra alrededor de la casa, una línea de cien celmeines; se puede regar; tiene bastante arbolado frutal y maderable. También se venden 2.500 setras de vino, una huerta con agua abundante dentro de la misma. Se vende barato y con facilidades para el pago. También se vende en el mismo un rodete de madera de encino, una limpia, guardapolvo, toalla y todos los accesorios necesarios seminuevos. Diríjase a Pedro Martínez Miguel, molinero, en Piquera de San Esteban.

LUIS ESCRIBANO.—PINTOR

Se ofrece para trabajar más barato que nadie. Se reciben avisos Santa María, 3, primer piso, Soria.

SASTRERIA.—Precisa oficial jornalero obra fija y prenderos. Informes, Zapatería, 34, primer piso, Soria.

AMA DE CRÍA, casada, de 27 años, leche de un mes, se ofrece para criar en su casa. Diríjase a Saturnino Martínez, en Villar del Campo.

Quemaduras, grietas de pechos, Torúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida se curan con cica-séptico Liras. En Farmacias y droguerías.

ENJAMBRES.—Se venden cien, en buenas condiciones. Para tratar con Gregorio Merino, en Vellosillo, (Soria).

DE ESTADO

Madrid.—Recibió el señor Lerroux la visita de los generales Burguete, Cabanellas y Nuñez del Prado. También le visitó el nuevo Embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala.

PREVISIONES PARA SEVILLA

Madrid.—El gobernador militar de Sevilla ha conferenciado con el ministro de Trabajo a fin de adoptar provisiones contra lo que pueda ocurrir en la recolección agrícola. Los obreros han presentado bases de trabajo que serán estudiadas por los elementos patronales.

En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde se tratará de tal cuestión. Ha sido nombrado Inspector regional de Sevilla el señor Moreno Mateo. Trátase de crear el jurado mixto de agricultura.

EL PROYECTO ELECTORAL

Madrid.—El señor Largo Caballero habló a los periodistas de las cuestiones electorales. Dice que el sistema de representación proporcional es imposible adoptarlo ahora y que el Parlamento resolverá en su día.

Cree el ministro que resultará más acertado el sistema de circunscripciones que el de distritos para que no exista el caciquismo. Habló de las ventajas que obtendrán las minorías para tener participación en las Cortes Constituyentes y que es acertado que no tengan representación los candidatos que dejen de alcanzar el veinte por ciento de la votación. Supone que los monárquicos tendrán una minoría importante y aún en algunas provincias lograrán mayoría.

CHICA para la caja se necesita en el obrador de Julia Heredia, Mayor, 13, primero, Soria.

CARNECERIA.—El día 10 del corriente, a las once de la mañana tendrá lugar, en la Casa Consistorial de este pueblo, el remate o subasta de la carnicería para el abastecimiento del vecindario de esta localidad. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Coscorria, 3 de mayo de 1931.—El Alcalde, Lino Egido.

HOTEL se vende en Saldueño, sin esmar, con espléndido terreno para jardín; también se vende una hermosa huerta, junto o separado. José Mozas, Soria.

PASTOS.—Se arriendan pastos, por este municipio, para 20 reves mayores, desde 15 de mayo actual, al 31 de octubre; y desde primero de noviembre, año actual, hasta fin de marzo de 1932, para ganado lanar. Precios 2000 pesetas.

PINO.—También se venden 22 pinos maderales, inmediaciones del pueblo, en el término de la Muedra, 3 mayo 1931.—El Alcalde, Alejandro Andrés.

SECRETARIA.—Por renuncia voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, la que se anuncia para su provisión interina con el haber anual de dos mil pesetas.

Los que aspiren a su desempeño presentarán en esta Alcaldía las oportunas instancias dentro del plazo de diez días, pasados los cuales se procederá a la elección. Gendosa, a 2 de Mayo de 1931.—El Alcalde, Delfonso Izquierdo.

MAQUINA segadora-atadora vendida, en buen uso, por dueño quecedo la labor. Daré facilidades para el pago. Diríjase a don Marcelino Jiménez, Abián.

OVEJAS.—Se venden cuarenta ovejas con sus crías, en buenas condiciones. Diríjase a Apollinar Marcos, en Nepas.

AMA DE CRÍA se ofrece, para criar en su casa, con leche de ocho días. Par. informes, Antonio Marañón, en Carleón del Campo.

CEDO dos habitaciones exteriores y cocina, a familia de dos o tres personas. Informar: Canalejas, 84, pral.

ALBAIL.—Se necesita un mediano oficial de albañil, de 17 a 18 años de edad. Diríjase a José Enciso, en Noviercas.

OVEJAS. Se venden 45 con sus crías de todo diente; 21 borregos y ocho machorras; un morueco y tres cabras, en immejorables condiciones. Diríjase a don Marcelo Andrés en Perales, Distrito de Losana.

SUBASTA DE CARNES.—Hallándose vacante la carnicería de este pueblo, se anuncia para su provisión el día doce del actual y hora de las doce de su mañana, en el salón del Ayuntamiento, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Secretaría. También se advierte que se admitirán 400 cabezas de ganado, diávidos los pastos libres.

Canamaque, 5 de mayo de 1931.—El Alcalde, Daniel Jiménez.

SECRETARIA.—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento del pueblo de la fecha, para proveerla interinamente, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes a ella presentarán al Cuerpo de secretarios y podrán remitir las solicitudes, debidamente reintegradas, al señor Alcalde hasta el día 20 del corriente. Villar del Campo, 5 mayo 1931.—El Alcalde, Florentino Ruiz.

OVEJAS. Veinte 25 con sus crías Juan Alvarez en Quintanar de Gormara.

PAJA.—Se vende en la Granja de la Salma (Martialay) finca N.º 1. Diríjase Canalejas, 72.—Soria.

VAQUERO.—Se anuncia vacante la plaza de vaquero del ganado mayor y este pueblo con la dotación mensual de seis fanegas de trigo puro, casa para habitación, leñas y libre de los pagos municipales. El que desee aspirar a dicha plaza, lo solicite en esta Alcaldía en el plazo de quince días. Nolas 27 de Abril de 1931.—El Alcalde, P. O. Florencio Negrodo.

FINCAS.—Se arriendan unas cuarenta yugadas de terreno llorobido, aproximadamente 3.000 varas de regadío en varios huertos, todo ello enclavado en término municipal de Magaña (Soria). De convenir a alguno del pueblo o fuera de él arrendar, casa, vivanda y monte carascal, necesario para el consumo de leña.

Para tratar diríjase a su dueño PEDRO HERRERO VICENTE, Puerta Nueva, 46, 2º piso, 1ª puerta, Barcelona.

MAGNIFICA OCASION.—Urge, por asuntos familiares, venderse, traspasar la Aragonesa, Casa de bebidas situada en Claustrilla núm. 15, Soria. Baratasimo. Buen rendimiento y mucho porvenir. Para tratar, en dicho establecimiento.

SE VENDEN muebles de todas clases: una butaca, una diferencial fuerza de dos mil kilos, dos estufas, terrajas de hierro y varios objetos de alfiler y de las minas de Peñalcazar. Para tratar con Julián Portero, en la Alameda.

VACANTE.—Se halla vacante el abastecimiento de carnes, durante el tiempo de la recolección de este pueblo de Aguaviva de la Vega serán necesarias unas treinta y cinco cuencas reses; pasos abundantes, buenos y económicos, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría.

Las instancias al Sr. Alcalde en el plazo de quince días. Aguaviva de la Vega 28 de Abril de 1931.—El Alcalde, P. O. El Secretario, José Olmo.

HERBAJES.—Se admiten 9 herbajes vacuos desde el 20 de Mayo hasta los Santos. Para tratar con Juan Sanz, en Boñices.

reanuden los trabajos para convenir un nuevo tratado comercial con Francia, se ha reunido con los representantes del comercio de exportación, acordando mantener íntegras sus pretensiones expuestas desde el momento en que se iniciaron las negociaciones franco-españolas.

Han visitado al señor Lerroux para ofrecerle su adhesión y colaboración al nuevo régimen y solicitan que éste defienda las aspiraciones de los vitivinicultores españoles, que tanto pueden influir en nuestra balanza comercial con Francia.

Hicieron al señor Lerroux historia del asunto, y el ministro de Estado acogió con franca cordialidad los deseos de los comisionados, dejando entrever que coincidía con sus aspiraciones y el deseo de proceder con la mayor energía en este asunto.

CONGRESO FERROVIARIO

Salamanca.—Continúan las sesiones del Congreso de obreros ferroviarios y en la de ayer el secretario, don Trifón Gómez, dió cuenta sobre los trabajos realizados, siendo aprobadas las conclusiones que había presentado.

Las sesiones terminarán hoy.

LOS INDUSTRIALES CATALANES

Barcelona.—Ha visitado al Presidente de la Generalidad la Directiva del Fomento del Trabajo nacional para ofrecerle sincera colaboración en el desarrollo de la industria y de la economía de Cataluña. Expusieron los comisionados que sentían alguna inquietud por las determinaciones del comercio español y solicitaron que se establecieran normas de cordialidad para favorecer los intereses de todos.

Ofreció el señor Maciá atender estas indicaciones y laborar por la prosperidad de la industria catalana.

Al cerrar

Madrid 6 (3 tarde)

ALBA EN MADRID

Madrid.—Esta mañana ha llegado a Madrid don Santiago Alba y a las cuatro y media recibirá a los periodistas.

LA CASA DE CAMPO

Madrid.—Se verificó esta mañana el acto de entregar la Casa de Campo al Ayuntamiento de Madrid ante notario. Asistieron varios concejales y un representante del ministerio de Hacienda.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Madrid.—Despachó con el ministro de Instrucción Pública la comisión mixta del Ministerio y del Ayuntamiento para tratar de la construcción de edificios escolares en Madrid. Se dió cuenta de que existen más de cincuenta mil niños sin instrucción elemental. La Junta resolverá el problema de la enseñanza invirtiendo en la construcción de edificios escolares diez millones de pesetas y el Estado contribuirá a esta obra con otros diez millones. Ha quedado formada la comisión que ha de revisar la obra de la dictadura en Instrucción Pública.

Madame Curie ha enviado un telegrama al señor Domingo dándole gracias por las atenciones que ha recibido en España.

DE ESTADO

Madrid.—Recibió el señor Lerroux la visita de los generales Burguete, Cabanellas y Nuñez del Prado. También le visitó el nuevo Embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala.

PREVISIONES PARA SEVILLA

Madrid.—El gobernador militar de Sevilla ha conferenciado con el ministro de Trabajo a fin de adoptar provisiones contra lo que pueda ocurrir en la recolección agrícola. Los obreros han presentado bases de trabajo que serán estudiadas por los elementos patronales.

En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde se tratará de tal cuestión. Ha sido nombrado Inspector regional de Sevilla el señor Moreno Mateo. Trátase de crear el jurado mixto de agricultura.

EL PROYECTO ELECTORAL

Madrid.—El señor Largo Caballero habló a los periodistas de las cuestiones electorales. Dice que el sistema de representación proporcional es imposible adoptarlo ahora y que el Parlamento resolverá en su día.

Cree el ministro que resultará más acertado el sistema de circunscripciones que el de distritos para que no exista el caciquismo. Habló de las ventajas que obtendrán las minorías para tener participación en las Cortes Constituyentes y que es acertado que no tengan representación los candidatos que dejen de alcanzar el veinte por ciento de la votación. Supone que los monárquicos tendrán una minoría importante y aún en algunas provincias lograrán mayoría.

CHICA para la caja se necesita en el obrador de Julia Heredia, Mayor, 13, primero, Soria.

CARNECERIA.—El día 10 del corriente, a las once de la mañana tendrá lugar, en la Casa Consistorial de este pueblo, el remate o subasta de la carnicería para el abastecimiento del vecindario de esta localidad. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Coscorria, 3 de mayo de 1931.—El Alcalde, Lino Egido.

HOTEL se vende en Saldueño, sin esmar, con espléndido terreno para jardín; también se vende una hermosa huerta, junto o separado. José Mozas, Soria.

PASTOS.—Se arriendan pastos, por este municipio, para 20 reves mayores, desde 15 de mayo actual, al 31 de octubre; y desde primero de noviembre, año actual, hasta fin de marzo de 1932, para ganado lanar. Precios 2000 pesetas.

PINO.—También se venden 22 pinos maderales, inmediaciones del pueblo, en el término de la Muedra, 3 mayo 1931.—El Alcalde, Alejandro Andrés.

SECRETARIA.—Por renuncia voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, la que se anuncia para su provisión interina con el haber anual de dos mil pesetas.

Los que aspiren a su desempeño presentarán en esta Alcaldía las oportunas instancias dentro del plazo de diez días, pasados los cuales se procederá a la elección. Gendosa, a 2 de Mayo de 1931.—El Alcalde, Delfonso Izquierdo.

MAQUINA segadora-atadora vendida, en buen uso, por dueño quecedo la labor. Daré facilidades para el pago. Diríjase a don Marcelino Jiménez, Abián.

OVEJAS.—Se venden cuarenta ovejas con sus crías, en buenas condiciones. Diríjase a Apollinar Marcos, en Nepas.

AMA DE CRÍA se ofrece, para criar en su casa, con leche de ocho días. Par. informes, Antonio Marañón, en Carleón del Campo.

CEDO dos habitaciones exteriores y cocina, a familia de dos o tres personas. Informar: Canalejas, 84, pral.

ALBAIL.—Se necesita un mediano oficial de albañil, de 17 a 18 años de edad. Diríjase a José Enciso, en Noviercas.

OVEJAS. Se venden 45 con sus crías de todo diente; 21 borregos y ocho machorras; un morueco y tres cabras, en immejorables condiciones. Diríjase a don Marcelo Andrés en Perales, Distrito de Losana.

SUBASTA DE CARNES.—Hallándose vacante la carnicería de este pueblo, se anuncia para su provisión el día doce del actual y hora de las doce de su mañana, en el salón del Ayuntamiento, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Secretaría. También se advierte que se admitirán 400 cabezas de ganado, diávidos los pastos libres.

Canamaque, 5 de mayo de 1931.—El Alcalde, Daniel Jiménez.

SECRETARIA.—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento del pueblo de la fecha, para proveerla interinamente, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes a ella presentarán al Cuerpo de secretarios y podrán remitir las solicitudes, debidamente reintegradas, al señor Alcalde hasta el día 20 del corriente. Villar del Campo, 5 mayo 1931.—El Alcalde, Florentino Ruiz.

OVEJAS. Veinte 25 con sus crías Juan Alvarez en Quintanar de Gormara.

PAJA.—Se vende en la Granja de la Salma (Martialay) finca N.º 1. Diríjase Canalejas, 72.—Soria.

VAQUERO.—Se anuncia vacante la plaza de vaquero del ganado mayor y este pueblo con la dotación mensual de seis fanegas de trigo puro, casa para habitación, leñas y libre de los pagos municipales. El que desee aspirar a dicha plaza, lo solicite en esta Alcaldía en el plazo de quince días. Nolas 27 de Abril de 1931.—El Alcalde, P. O. Florencio Negrodo.

FINCAS.—Se arriendan unas cuarenta yugadas de terreno llorobido, aproximadamente 3.000 varas de regadío en varios huertos, todo ello enclavado en término municipal de Magaña (Soria). De convenir a alguno del pueblo o fuera de él arrendar, casa, vivanda y monte carascal, necesario para el consumo de leña.

Para tratar diríjase a su dueño PEDRO HERRERO VICENTE, Puerta Nueva, 46, 2º piso, 1ª puerta, Barcelona.

MAGNIFICA OCASION.—Urge, por asuntos familiares, venderse, traspasar la Aragonesa, Casa de bebidas situada en Claustrilla núm. 15, Soria. Baratasimo. Buen rendimiento y mucho porvenir. Para tratar, en dicho establecimiento.

SE VENDEN muebles de todas clases: una butaca, una diferencial fuerza de dos mil kilos, dos estufas, terrajas de hierro y varios objetos de alfiler y de las minas de Peñalcazar. Para tratar con Julián Portero, en la Alameda.

VACANTE.—Se halla vacante el abastecimiento de carnes, durante el tiempo de la recolección de este pueblo de Aguaviva de la Vega serán necesarias unas treinta y cinco cuencas reses; pasos abundantes, buenos y económicos, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría.

Las instancias al Sr. Alcalde en el plazo de quince días. Aguaviva de la Vega 28 de Abril de 1931.—El Alcalde, P. O. El Secretario, José Olmo.

HERBAJES.—Se admiten 9 herbajes vacuos desde el 20 de Mayo hasta los Santos. Para tratar con Juan Sanz, en Boñices.

Fallecimientos.—El día dos del actual subió al cielo en esta población, a los once meses de edad, el niño Luis Giménez Romo, hijo de nuestros buenos amigos don Isidro y doña Segunda, a quienes deseamos, así como a la demás familia del finado, nuestro pésame tan sensible desgracia.

En Madrid ha fallecido, el día dos del actual, el estimado señor don Alejandro Barrio Galera, Doctor y Profesor de Cinecología del Instituto Rubio, cuya muerte, al ser conocida en la provincia de Soria, causará, seguramente, general sentimiento.

Expresamos nuestro sincero pésame a su desconsolada esposa doña Agustina Cerrada Rodríguez, hermano don Angel y demás familiares, deseándoles resignación para sobrellevar tan irreparable desgracia.

En El Royo ha dejado de existir, el día tres de los corrientes, a los 76 años de edad, la respetable señora doña Casta Rupérez Martínez, habiendo causado su muerte general sentimiento en aquel pueblo.

Nos asociamos al dolor que experimenta su apenado esposo don Julián Narro Rojo e hijos y demás familia, deseándoles resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

El lunes último dejó de existir en esta capital, a los 83 años de edad, el respetable señor don Narciso García Borobio, Comandante de Infantería, retirado, cuyo fallecimiento ha causado general sentimiento en Soria.

Descanse en paz el finado y reciba su apenada hermana doña Catalina, sobrinos y demás familiares nuestro sincero pésame.

En Trévaro ha dejado de existir el día primero de Mayo, a los veintiocho años de edad, la estimada señora doña Basilia García Córdova; habiendo causado su muerte profundo sentimiento en aquella localidad.

Nos asociamos al dolor que experimenta su afligido esposo don Gregorio Córdova e hijos y demás familia por tan dolorosa e irreparable pérdida.

En Logroño ha fallecido, el día tres del actual, el estimado señor don Santiago Milla, culto Maestro Nacional de Logroño.

Expresamos a su afligida hija doña Isabel Milla e hijo político don Anselmo Plaza, Farmacéutico de Soria, así como a

SI NECESITA V.

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Peticion de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIJASE A

Madrid - Información,

Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Vía)
MADRID

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

60 años de existencia

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Pesetas
Primas recaudadas en el año 1927 18.661.720'33
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre... 9.097.168'76

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales
Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NUM. 6

Muy Humanitario

El Sacerdote don Pablo López que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece comunicarse gratuitamente a cuantos sufran esta enfermedad, el remedio que le ha devuelto la salud completa.

Escribid a P. L. Presbítero; calle Mayor, 79, Madrid.

MARIANO DEL OLMO
Médico y Odontólogo

Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA
Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ

Sociedad declarada oficialmente benéfica

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1929 686.075'89
Fondo de reserva en igual fecha 83.939'60
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha 9.780.835'52
Capital en imposiciones id. id. id. 329.687'29
Libretas de ahorro en circulación 4.146.123'65
Importe de los préstamos 6.522'00

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.— Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 5'50 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza del Vizconde de Eza, número 3, bajo, Soria.

Aquí está su ejemplar Gratis



Plantas que **CURAN**

Si aprecia Vd. su salud en lo que vale, debe Vd. tener en cuenta que medicarse con sustancias químicas es anti-natural. Se ha demostrado que, si las sustancias curativas que contienen las plantas se utilizan en estado natural sin separarlas de la misma planta, su inofensividad y eficacia es completa, porque el organismo humano sólo está capacitado para tolerar y asimilar íntegramente los productos naturales.

En el libro "La Medicina Vegetal" el Dr. Sabin explica y demuestra cómo el ABATE HAMON, gran conocedor de las propiedades curativas de las plantas, llegó a componer, basándose en este principio y después de largos años de ensayos y experiencias, VEINTE CURAS VEGETALES, de absoluta inofensividad, cuya fuerza curativa es extraordinariamente superior a cualquier otro medio.

Tenemos un ejemplar para Vd. que le enviaremos gratis y un compromiso. Pídale hoy con el cupón al pie.

Señor Director de Laboratorios Botánicos y Marinos:
Fonda de la Universidad, 6, Barcelona. Peligros, 9, Madrid.
Sirvase enviarme un ejemplar gratis y sin compromiso del libro "La Medicina Vegetal".

Nombre..... Calle.....
Ciudad..... Provincia.....

¡1000 pts. de gasolina este mes...!!

..ahora mismo voy a comprar bujías

CHAMPION

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO - M. CIA



CHRYSLER-SEIS

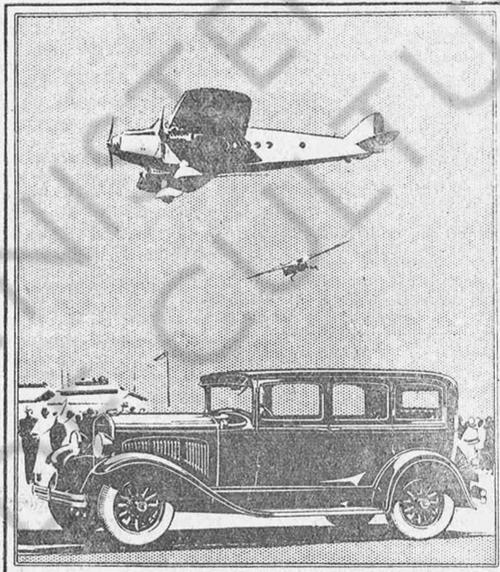
SEIS AÑOS DE SUPREMACIA EN SEIS CILINDROS

Vea los últimos modelos en la Agencia Chrysler

GONZALO RUIZ PEDROVIEJO

Mayor, 2 SORIA

DISTRIBUIDORES: S. E. I. D. A., S. A. - MADRID



FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 29. BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.
TELEFONO 15.462.

MAGNIFICO CAMION Panhard 4/5 toneladas con neumáticos de aire 40 x 8 gemelas atrás.

Ultimo modelo completamente carrozado y para entrega inmediata. Auto Salón, Pl. del Pilar, 29. Zaragoza.

LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO

SUD AMERICA

Conte Verde

de Barcelona 6 Mayo

Conte Rosso

de Barcelona 29 Mayo

NORTE AMERICA

Conte Grande

de Gibraltar 11 Mayo

Médicos y cocineros españoles

Lloyd Sabauo

Barcelona-Rhin. Sta. Mónica, 31 y 39

Dirección telegráfica:

SABAUDO

En SORIA, dirigirse a

D. Martín Gonzalo Jodra

Canalejas, 37 y 39

Clinica y Laboratorio Dental **Gregorio CUEVAS**

e hijos

ODÓLOGOS

Sub-Inspector de Odontología

Canalejas, 70.—Teléfono núm. 74

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes

Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes

Fonda Palacín y en el Burgo, tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda viuda de Pinilla.

La Fábrica de Cerveza

SANTA BARBARA

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Abril, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicio combinados por los principales puertos del mundo servido por líneas regulares. Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8 - Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO - CANALEJAS, 27. - APARTADO, 21.

NO ES LO MISMO

una marca de CAFE



que un café de MARCA

Esto lo comprobará haciendo un ensayo con nuestros

CAFES NUMANCIA

PIO PÉREZ

ARCOS DE JALON (SORIA)

La casa que más regalos hace a los consumidores de su marca.

Concedemos exclusivas de venta en los pueblos de esta provincia.

Detalles serán facilitados por mi agente:

Elías Lobera. - Agente Comercial. - Soria.